



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, a 10 de Noviembre del 2017.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno de este Tribunal el día ocho de Noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí, **por haberse otorgado suspensión general de actividades**, por parte de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, **se suspenderán las labores de este Tribunal el día 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, por lo que será **inhábil por ley**. Atento a lo anterior, ese día no correrán los términos legales. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS


LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSI